



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



04 de noviembre de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Intercepción de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*) en el puerto de Nueva Orleans. 2

Tailandia: Actualización de la situación fitosanitaria de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubeense* Raza 4 Tropical..... 3

Argentina: Declara emergencia fitosanitaria por detección de *Bufoencladia claraziana* en las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Chubut. 4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Intercepción de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*) en el puerto de Nueva Orleans.



Masas de huevos encontradas. Créditos: CBP.

Recientemente, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA (CBP) notificó la intercepción de masas de huevos de la palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*), en un barco proveniente de China, que arribó al puerto de Laplace, Nueva Orleans, estado de Louisiana.

Como antecedente, se menciona que los especialistas en agricultura de CBP inspeccionaron el barco (que transportaba magnesita 97 y había sido certificado en Tianjin, China, como libre de *L. dispar* asiática), debido a que había hecho escala en puertos de China, localizados en áreas de alto riesgo para la dispersión de la plaga.

Se precisa que los inspectores de CBP encontraron cuatro masas de huevos en la superficie exterior de la embarcación, y en las barandillas de las cubiertas inferior y principal, cuyas características apuntaban a *L. dispar*, por lo que aplicaron un insecticida autorizado en las áreas infestadas. Sin embargo, debido a la gran cantidad de masas de huevos, se ordenó al buque abandonar el puerto y anclar fuera de las aguas de EUA, para su limpieza y desinfección.

El CBP envió las masas de huevos al Departamento de Agricultura de EUA (USDA), donde, con base en análisis moleculares, se determinó que correspondían a la variante asiática de *L. dispar*, la cual tiene un rango de hospedantes más amplio que la variante europea (presente en el noreste de EUA).

Finalmente, se comenta que varios días después del hallazgo, CBP realizó una inspección de seguimiento, en la que no encontraron masas de huevos adicionales, por lo que otorgaron permiso al buque para proceder con sus operaciones de carga.

En el contexto nacional, *L. dispar* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en siete entidades federativas.

Referencia: U.S. Customs and Border Protection (CBP) (1 de noviembre de 2022). New Orleans Intercepts Asian Gypsy Moth Egg Masses on Vessel. <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/new-orleans-intercepts-asian-gypsy-moth-egg-masses-vessel>



DIRECCIÓN EN JEFE

Tailandia: Actualización de la situación fitosanitaria de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.



Síntomas. Créditos: David Jones, CABI.

Recientemente, a través del portal oficial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y con base en información de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Tailandia, se notificó la situación fitosanitaria actual de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), en ese país.

Como antecedente, se menciona que Foc R4T se identificó inicialmente en Tailandia en julio de 2019, en dos sitios de unidades de producción de banano del grupo Cavendish, ubicadas en la provincia de Chiang Rai, a partir de una encuesta de detección realizada en plantaciones de todo el país, con énfasis en áreas de producción de la frontera con Laos.

Se señala que, tras la detección, el Departamento de Agricultura (DOA) de Tailandia implementó un plan de emergencia para controlar y evitar la dispersión de Foc R4T, el cual incluyó medidas fitosanitarias para restringir la movilización de plantas de banano y partes de estas, y hacer cumplir el programa de erradicación del fitopatógeno, en las áreas infestadas. Asimismo, el informe refiere que continuamente se realizaron encuestas en la zona bajo control, para la detección de plantas infectadas, a fin de conseguir la declaratoria oficial de erradicación de Foc R4T.

Finalmente, se señala que, conforme a lo establecido en la NIMF 8 - 2021, la situación de Foc R4T en Tailandia se considera como: Ausente, plaga erradicada.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia: International Plant Protection Convention (IPPC) (2 de noviembre de 2022). Detection of *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* tropical race 4 in Thailand.

<https://www.ippc.int/en/countries/thailand/pestreports/2019/11/detection-of-fusarium-oxysporum-f-sp-cubense-tropical-race-4-in-thailand/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Declara emergencia fitosanitaria por detección de *Bufonacris claraziana* en las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Chubut.



B. claraziana. Fuente: Senasa

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina, emitió la Resolución 697/2022, mediante la cual declara alerta fitosanitaria por la detección de la tucura sapo (*Bufonacris claraziana*) en las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Chubut, en ese país.

Se precisa que dicha medida fue tomada debido a la detección de ninfas de la plaga recién emergidas, durante monitoreos llevados a cabo a través del Programa Nacional de Langostas y Tucuras del Senasa, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), los gobiernos provinciales, las comunas, las entidades sanitarias y los productores.

Asimismo, se señala que se conformó el Comité Patagónico por Tucuras, coordinado por el Senasa, el cual está integrado por un equipo de trabajo interinstitucional conformado por la Dirección Nacional de Protección Vegetal del Organismo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y por centros oficiales de investigación, universidades, gobiernos provinciales, representantes del sector privado y público de la región, y otras instituciones vinculadas a la problemática. Dicho Comité tendrá la tarea de establecer los procedimientos fitosanitarios, las medidas de prevención y vigilancia, y los servicios de alerta y control más adecuados para el manejo de la plaga.

B. claraziana ocasiona daños severos en las zonas agrícolas y ganaderas, en pastizales naturales y establecidos, y debido a sus características biológicas debe mantenerse confinada a su hábitat natural, para evitar que ocasione daños económicos y sociales significativos.

Finalmente, se resalta que el objetivo de la alerta es proteger de la plaga a la actividad productiva de los agricultores y de los pueblos originarios, así como al patrimonio ambiental del país.

En el contexto nacional, *Bufonacris claraziana* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC).

Referencias:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). (02 de noviembre de 2022). Alerta fitosanitaria por Tucura sapo en las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Chubut. Recuperada de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/alerta-fitosanitaria-por-tucura-sapo-en-las-provincias-de-rio-negro-santa-cruz-y-chubut>

Boletín Oficial de la República de Argentina. (31 de octubre de 2022). Resolución 697/2022. Recuperada de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/274841/20221102>